

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE PABYROS COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de abril del 2015, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la Calle TENDALES S28-45 Y JOSE PONTON. CHILLOGALLO

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Salcedo Pabón Pablo Andrés Ecuatoriano	333,00	333
Alvarado Llive Oscar Anibal Ecuatoriano	333,00	333
Sánchez Paredes Byron Fabian Ecuatoriano	334,00	334
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el señor Oscar Alvarado Llive y actúa como Secretario el señor Gerente General Pablo Salcedo.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente y Comisario del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.
3. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2015.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Gerente y Comisario del año 2014:

a) Informe de Gerente.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador; Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

El señor Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General-accionista, Pablo Salcedo, **resuelve:**

“Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve:**

“Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014:

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del señor Gerente General-accionista Pablo Salcedo, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y disponer que en copia se agreguen al Expediente ”.

3.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2015:

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar a la señora Licenciada Luisa Pazmiño para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2015, como Comisario de la Compañía.”

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15h30, se clausura.

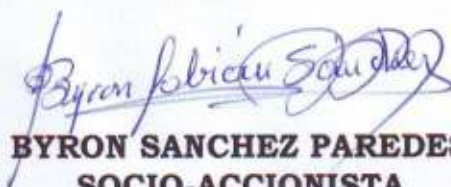
NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.



OSCAR ALVARADO LLIVE
PRESIDENTE-ACCIONISTA



PABLO SALCEDO
SECRETARIO-ACCIONISTA



BYRON SANCHEZ PAREDES
SOCIO-ACCIONISTA